

## Universidad Nacional de Córdoba 2024

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-941- OPCIONAL SEMINARIO SOBRE MODELOS Y

MINORIAS EN LA CSJN-EX-2024-00468728- -UNC

#### **VISTO:**

El expediente electrónico EX-2024-00468728- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-941-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

#### Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-941-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: 1) Aprobar el espacio curricular opcional (Ord. HCD N°1/2006) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2024, incorporando el Programa a la presente como archivo embebido y cuya descripción se acompaña a continuación: Nombre materia Opcional: "Seminario Interdisciplinario sobre Modelos Jurídicos y Minorías en la Corte Suprema" Carrera: Abogacía. Asignatura de la que depende: Derecho Constitucional - Cátedra "C". Profesor Titular: Dr. Guillermo Eduardo Barrera Buteler. Profesores Dictantes: Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler y Prof. Dra. María Isabel Urquiza. Créditos: 6 (60 horas). Semestre: Segundo semestre 2024. Modalidad: Presencial. Día y hora para su dictado: Lunes y Miércoles, 18:30 hs. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 1/2006.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección General de Enseñanza,

Secretaría Académica y Dirección de Oficialía de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.